

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288079 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 JUN. 1985



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 4 A45C 1/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MONEDERO"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Julio Verdú Saenz

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08013 BARCELONA - Lepanto, 264, 5ªA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un monedero, que se caracteriza por hallarse realizado en un material plástico transparente, que facilita enormemente su montaje, al tiempo que permite ver las monedas situadas en su interior.

5. El monedero que constituye el objeto de la presente invención es del tipo de los que sirven únicamente para contener monedas y son de un tamaño sensiblemente pequeño que los hace adecuados para llevarse en cualquier bolsillo, consistiendo básicamente en una placa realizada en material plástico transparente, a la cual se sueldan por uno de sus lados otras dos placas, una de mayor tamaño que la otra, que quedan totalmente soldadas por sus bordes excepto en la zona en que quedan enfrentadas, zona en la cual se produce un ligero solape entre estas dos placas, determinando que una de ellas constituya el cuerpo propiamente dicho del monedero y la opuesta la tapa, quedando dichas placas dispuestas de tal manera que resulta imposible que pueda salir al exterior una moneda sin realizar una presión externa sobre la tapa, a fin de que se defina entre ella y el cuerpo propiamente dicho una abertura a través de la cual se pueda extraer la moneda, lo que hace especialmente indicados estos monederos para su uso diario, por cuanto evita que las monedas puedan salirse del monedero y caer en el bolsillo, con riesgo de que se pierdan, como acostumbra a ser bastante normal en los monederos sencillos actualmente existentes.

A la anterior característica hay que añadir el

hecho de que el monedero se realizará ventajosamente en un material transparente, lo que le da un aspecto estético totalmente distinto y permite saber el tipo de monedas del que se dispone, sin necesidad de abrirlo.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un monedero, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado del monedero reivindicado, del que es de ver en la figura 2 una sección de perfil según II-II de la figura 1.

15. Por último, en la figura 3 aparece una vista en perspectiva, en la que se realiza la abertura manual del monedero para extraer una moneda de su interior.

20. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el monedero reivindicado se halla constituido por una lámina -1- que definirá la parte posterior del mismo, a la que se sueldan por su parte delantera otras dos láminas -2- y -3-, produciéndose la fijación por soldadura en todos sus laterales -4-, mientras que la lámina -3-, que es de mucho menor superficie que -2-, presenta su extremo -5- rebasando ligeramente la zona de contacto con -2-, hallándose totalmente sueltas ambas láminas por dicha zona.

25. Las tres láminas que componen el monedero, es decir -1-, -2- y -3-, se realizarán ventajosamente en un material plástico transparente, que permitirán observar des-



N O T A .

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1.- Monedero, caracterizado por hallarse constituido por una lámina posterior, a la que se sueldan en toda su periferia por su parte delantera, otras dos láminas, una de mucho mayor tamaño que la otra, estando la de menor tamaño colocada de manera que queda ligeramente solapada por la menor que en la posición de trabajo del monedero para la parte superior y hará las veces de tapa, de forma tal que evite la salida fortuita de cualquier moneda colocada en su interior.

10. 2.- Monedero, según la reivindicación 1, caracterizado porque todas las láminas que componen el monedero y que se unirán por soldadura entre si, serán ventajosamente de material plástico transparente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 3.- "MONEDERO".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, **27 JUN. 1985**

25. P.A. de D. Julio Verdú Saenz,

**LUIS DURAN CUEVAS**

p. p.



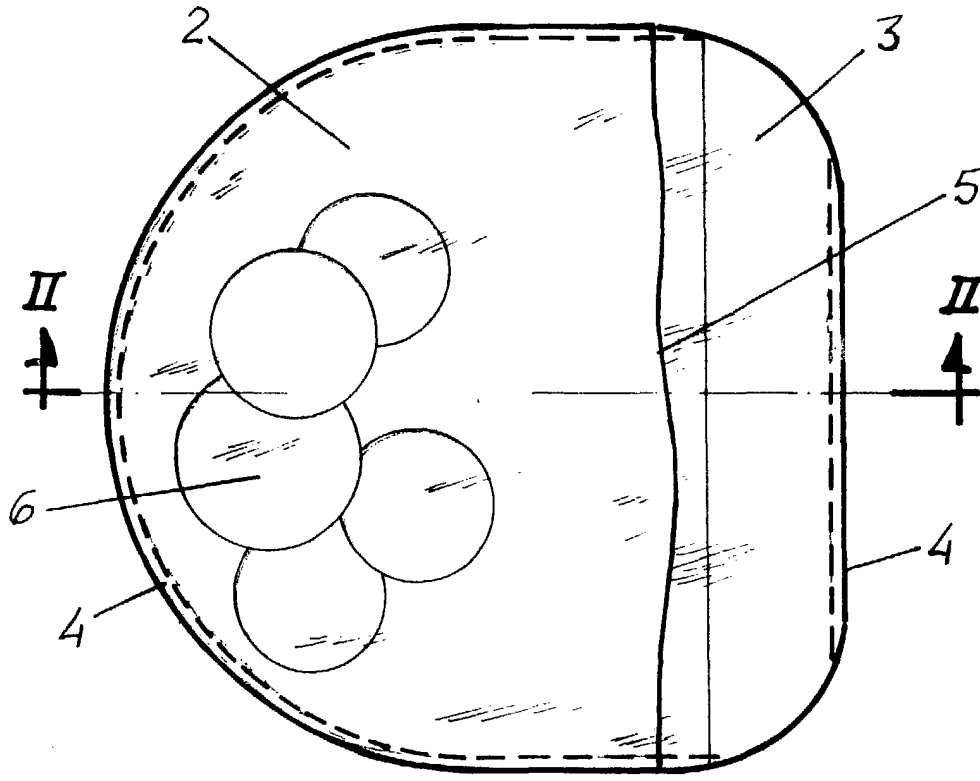


FIG. 1

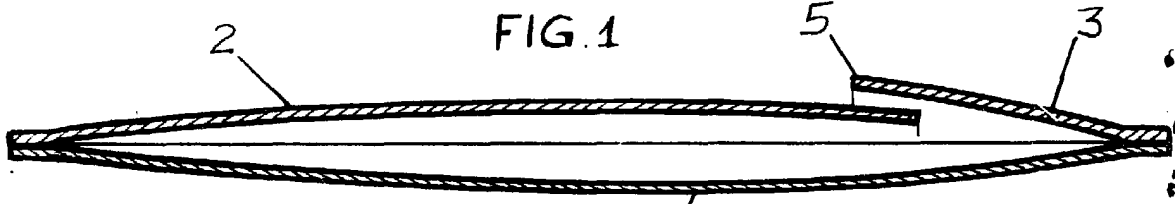


FIG. 2

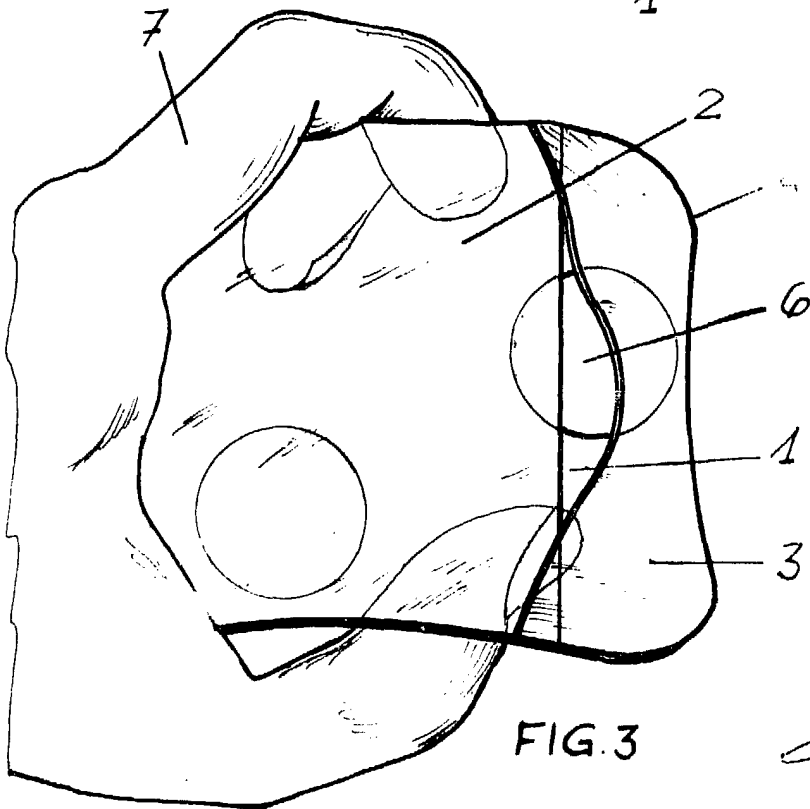


FIG. 3

BARCELONA, 27 JUN. 1985  
P.A.  
LUIS DURAN CUEVAS  
p.p.